

Institucionalidad Internacional

I. Fondo Monetario Internacional

El **Fondo Monetario Internacional (FMI)** es un organismo internacional, que forma parte del sistema de Naciones Unidas, integrado por 185 países, que se dedica a garantizar la estabilidad del sistema monetario y financiero internacional. Tiene como cometido, entre otras cosas, fomentar el crecimiento equilibrado del comercio internacional, promover la estabilidad del sistema de los tipos de cambio y brindar la oportunidad para corregir de forma ordenada los problemas de la balanza de pagos de los países.

La idea de crear el Fondo Monetario Internacional, se planteó en julio de 1944 en una Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, New Hampshire (Estados Unidos), cuando los representantes de 45 gobiernos acordaron establecer un marco de cooperación económica destinado a evitar que se repitieran las desastrosas políticas económicas que contribuyeron a provocar la Gran Depresión de los años treinta.

En el Artículo I del Convenio Constitutivo se establecen las principales responsabilidades del FMI:

- Fomentar la cooperación monetaria internacional.
- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional.
- Fomentar la estabilidad cambiaria¹

¹ Los países que ingresaron en el FMI entre 1945 y 1971 convinieron en determinar el tipo de cambio de sus monedas (que, de hecho, representaba el valor de la moneda frente al dólar de EEUU y, en el caso de Estados Unidos, el valor del dólar de EEUU en relación con el oro) en función de un vínculo que podía ajustarse únicamente para corregir un 'desequilibrio fundamental' de la balanza de pagos, y si mediaba el asentimiento del FMI. Este régimen cambiario, recibió el nombre de '*Sistema Bretton Woods*' estuvo en vigor hasta 1971, año en que el gobierno de Estados Unidos suspendió la convertibilidad en oro del dólar estadounidense (y de las reservas en dólares que mantenían otros gobiernos). Desde entonces, los países miembros del FMI pueden elegir el régimen cambiario que deseen (salvo la vinculación con el oro): algunos dejan que el tipo de cambio de su moneda a otra moneda o a un grupo de monedas, otros han adoptado como propia la moneda de otro país y otros participan en bloques monetarios" (FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?, Washington, 2001. P. 11-12).

Haciendo una reseña del patrón oro (o '*Sistema Bretton Woods*') Félix Laviña (LAVIÑA, Félix. "Organización del Comercio Internacional", Ed. Depalma, Buenos Aires, 1993. P. 27-28) nos dice: "El sistema del patrón oro implica que los Estados superavitarios tienen que revaluar, mientras que el país deficitario tiene que devaluar. En el sistema el patrón oro significa que la moneda de cada país representa determinada cantidad de oro (reservas de oro). El país que tiene mayor superávit tiene más oro. También supone este sistema –es un presupuesto de él- la libre convertibilidad, que equivale a que con la moneda del país que sea compra oro. Cada país debe seguir las reglas del juego, debe emitir billetes en función del oro que tiene.

Las reservas internacionales según los acuerdos de Bretton Woods eran en oro, libra y dólar. En los hechos la libra había perdido fuerza y quedó sólo el dólar como moneda internacional de reserva; esto es, que los países midieron sus reservas en dólares.

El Fondo Monetario Internacional trató de constituirse en el centro institucionalizado del sistema monetario internacional.

- Cooperar en el establecimiento de un sistema multilateral de pagos.
- Poner a disposición de los países miembros con dificultades de balanza de pagos (con las garantías adecuadas) los recursos generales de la institución.

Las actividades del FMI

En general, el FMI se encarga de **velar por la estabilidad del sistema monetario y financiero internacional (el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio entre las monedas nacionales que hace factible el comercio entre países)**. Las actividades del FMI buscan fomentar la estabilidad económica y evitar las crisis, ayudar a resolver las crisis cuando éstas se producen, y fomentar el crecimiento. Para lograr estos objetivos, el FMI emplea tres mecanismos principales: la supervisión, la asistencia técnica y la asistencia financiera.

Por medio del **proceso de supervisión**, el FMI ofrece diálogo y asesoramiento periódico en materia de políticas económicas a sus países miembros. Por lo general, una vez al año el FMI realiza evaluaciones minuciosas de la situación económica de sus países miembros. El FMI y las autoridades del país examinan las políticas más propicias para lograr la estabilidad cambiaria y una economía mundial creciente². Además, el FMI combina información obtenida a través de distintas consultas para formular evaluaciones de la evolución y las perspectivas económicas mundiales y regionales. El FMI da a conocer sus puntos de vista en la publicación bianual “*Perspectivas de la Economía Mundial*” y en un informe sobre la estabilidad financiera mundial.

La aspiración del Fondo, en la intención de sus creadores, fue facilitar la expansión del comercio internacional, y con tal propósito exigió a los Estados miembros que garanticen el comercio multilateral libre, sin restricciones de ningún tipo, así como la convertibilidad exterior de sus monedas.

El comercio multilateral sustituiría al comercio bilateral y la convertibilidad exterior de la moneda facilitaba aún más al multilateralismo al permitir la conversión de los saldos entre los países por monedas convertibles. En última instancia la convertibilidad se refirió, de hecho, a la libre conversión del dólar, única divisa que teóricamente podía cambiarse automáticamente por oro.

Esto era la base del patrón de cambio oro.

El valor oro dependía de cada país, esto es, que cada país debía determinar cuánto respaldo de oro iba a tener cada billete.

Con el paso del tiempo, en la práctica no se respetaron las reglas del patrón oro, emitiéndose más de lo que tenía de reserva de oro al cambio fijo.

Finalmente, cuando Estados Unidos cerró la ventanilla del oro, es decir, cuando dejó de canjear billete por oro, consagró de hecho la inconvertibilidad”.

² El Examen de Políticas Económicas se denomina “*Consultas del Artículo IV*” (en tal disposición se encuentra regulada dicha materia en el Convenio Constitutivo del FMI), la que se desarrolla de la siguiente manera: “un equipo de economistas del FMI visita el país para obtener datos económicos y financieros y examinar con funcionarios de gobierno y del banco central las medidas de política económica en el contexto de la evolución reciente. El personal del FMI pasa revista a la política macroeconómica (fiscal, monetaria y cambiaria), evalúa la solidez del sistema financiero y evalúa los aspectos de la política económica en los campos industrial, social, laboral, de gestión de gobierno, ambiental y otros que pueden repercutir en la política y los resultados macroeconómicos. El equipo del personal presenta seguidamente un informe sobre sus conclusiones, aprobado por la gerencia, al Directorio Ejecutivo, que examina el análisis realizado por el personal. Las opiniones del Directorio, resumidas por el presidente, se comunican al gobierno del país. De esta manera, las opiniones de toda la comunidad mundial, y lo aprendido de la experiencia internacional, se dejan sentir en la política del país interesado” (FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, *Ibíd.* P. 20.)

Por conducto de la supervisión que realiza de la política económica de los países miembros, el FMI examina sobre todo el conjunto de los resultados macroeconómicos, los que incluyen el gasto en consumo, la inversión empresarial y también la balanza de pago del país, esto es, la posición externa representada por las transacciones de un país con el resto del mundo.

El FMI ofrece **asistencia técnica y capacitación** para ayudar a los países a fortalecer su capacidad tendiente a elaborar y poner en práctica políticas eficaces. La asistencia técnica se suministra en diversas áreas, incluidas las de Política fiscal, Política monetaria y cambiaria, supervisión y regulación del sistema bancario y financiero, y estadísticas.

La **asistencia financiera** se otorga con el fin de dar a los países miembros una oportunidad para corregir sus problemas de balanza de pagos.

Las autoridades nacionales, en estrecha colaboración con el FMI, formulan un programa de políticas respaldado con financiamiento del FMI, cuya continuidad de financiamiento se sujeta a la implementación eficaz de tal programa, a través de un documento denominado "*Carta de Intención*", en la cual el país receptor explicita las medidas destinadas a alcanzar las metas específicas impuestas, cuantificadas sobre la viabilidad externa, la estabilidad monetaria y financiera y crecimiento sostenible.

Cabe acotar que estos programas cuentan con cierta flexibilidad, ya que durante su implementación pueden reevaluarse y revisarse, ajustándolos a las circunstancias concretas que está afrontando la economía del país.

"El FMI no es un organismo de ayuda ni un banco de desarrollo. Concede crédito para contribuir a que los países miembros superen problemas de la balanza de pagos y restablezcan el crecimiento económico sostenible. Las divisas que entrega, en cantidades que están determinadas por la cuota del país en el FMI, se depositan en el banco central del país para complementar las reservas internacionales de éste y, de esta manera, conseguir respaldo general de la balanza de pagos. A diferencia de los préstamos que conceden los organismos de desarrollo, los fondos que facilita el FMI no se asignan al financiamiento de actividades o proyectos específicos.

El crédito del FMI es de carácter condicional y depende de que el país prestatario interesado adopte las medidas contempladas para corregir el problema de balanza de pagos (...) El FMI desembolsa los recursos en forma escalonada, vinculándolo al cumplimiento por el país prestatario de los compromisos de política programados"³.

³ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, *Ibíd.* P. 26.

Además, es “de índole temporal. Según el servicio financiero al que se recurra, los préstamos pueden desembolsarse en períodos cortos de seis meses o más largos de hasta cuatro años. Los plazos de reembolso son de 3 ¼ a 5 años para los préstamos a corto plazo (los acuerdos de derecho de giro) o de 4 ½ a 10 años para el financiamiento a mediano plazo (en virtud del servicio ampliado del FMI). Sin embargo, en noviembre de 2000, el Directorio Ejecutivo acordó la introducción del principio de expectativa temprana de reembolso con plazos de 2 ¼ a 4 años para los acuerdos de derechos de giro y de 4 ½ a 7 años para los acuerdos de amparo del servicio ampliado del FMI. El período de reembolso para los préstamos concedidos a países de bajo ingreso en el servicio de financiamiento concesionario, el SCLP, es de 10 años con un período de gracia de 5 ½ años para el pago principal.

El FMI espera que el país prestatario conceda prioridad al reembolso del préstamo que se le ha otorgado. El país prestatario está obligado a reembolsar al FMI puntualmente, de manera que los recursos estén disponibles para ser prestados a otros países que necesiten financiamiento de la balanza de pagos. Para poder hacer efectivo lo anterior, se han establecido mecanismos para disuadir la acumulación de atrasos, o de reembolsos e intereses vencidos. Sin embargo, el aspecto más importante es el peso de la comunidad internacional para que el FMI goce de la condición de acreedor preferente. Se asegura así que el FMI estará entre los primeros a los que se reembolse, aunque con frecuencia sea el último prestamista dispuesto a facilitar fondos a un país, una vez que está claramente en duda la capacidad del país para hacer frente a sus obligaciones.

Los países que obtienen un préstamo del FMI en ventanilla regular no concesionaria, es decir, todos los países miembros salvo los países en desarrollo de bajo ingreso, pagan tasas de interés y cargos por servicio que están en relación con el mercado, más un cargo por compromiso que es reembolsable⁴. Además, se puede imponer un recargo adicional, destinado a desestimular el uso frecuente de los recursos del FMI.

El FMI realiza también (en colaboración con el Banco Mundial y otras organizaciones) una labor destinada a reducir la pobreza en países de todo el mundo.

El FMI brinda asistencia financiera en virtud de su Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP) y alivio de la deuda a través de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME).

En la mayoría de los países de bajo ingreso, esta labor de asistencia está fundamentada en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Estos documentos son preparados por las autoridades de los países—en consulta con la sociedad civil y sus socios externos en el desarrollo—con el fin de describir un marco de política económica, estructural y social de gran alcance que se aplique para fomentar el crecimiento y reducir la pobreza en el país.

⁴ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, *Ibíd.* P. 28-29.

La gestión y organización del FMI

El FMI rinde cuentas a los gobiernos de sus países miembros. Su autoridad máxima es la **Junta de Gobernadores**, que está integrada por gobernadores de los 185 países miembros (un gobernador por país, generalmente tendrá tal carácter el Ministro de Hacienda o el Presidente del Banco Central del respectivo Estado). Todos los gobernadores se reúnen una vez al año con ocasión de las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial; los 24 gobernadores que conforman el **Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI)** se reúnen dos veces por año. Las operaciones cotidianas del FMI se realizan en la sede del organismo en Washington y están a cargo del Directorio Ejecutivo, que tiene 24 miembros (los cinco países accionistas más grandes del FMI, Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y Reino Unido, más China, Arabia Saudita y Rusia tienen un escaño permanente en el Directorio, los 16 directores ejecutivos restantes son elegidos por dos años por grupos de países, a los que se llama jurisdicciones) ; esta labor es orientada por el CMFI y respaldada por el personal profesional del FMI. El Director Gerente es el jefe del personal del FMI y el Presidente del Directorio Ejecutivo, y cuenta con la asistencia de tres subdirectores gerentes. Es elegido por el Directorio y su período es de 5 años, renovable.

Los recursos del FMI son suministrados por sus países miembros, principalmente por medio del pago de cuotas⁵, que, en general, guardan relación con el tamaño de la economía del país. El monto total de las cuotas es el principal factor determinante de la capacidad de concesión de préstamos del FMI. Los gastos anuales de administrar la institución se cubren principalmente con la diferencia entre los ingresos derivados de los intereses (sobre los préstamos pendientes de reembolso) y los pagos por concepto de intereses (correspondientes a los "depósitos" de cuotas). Será en base a la cuota respectiva que aporte el país, su derecho a voto dentro del FMI, de modo similar a lo que ocurre en una sociedad anónima.

“En suma, las cuotas son muy importantes por las siguientes razones: 1) porque determinan el poder de voto; 2) porque en virtud de ellas hacen las distribuciones de derechos especiales de giro que otorga la institución; y 3) determina la cuantía del acceso de cada país miembro a los recursos del organismo. Cabe agregar que el Fondo cuenta además con otras fuentes de financiamiento de origen oficial y privado. Como fuentes oficiales del Fondo se contabilizan en millones de dólares de derechos especiales de giro y son préstamos obtenidos en países en posición fuerte de balanza de pagos y del *Banco de Pagos Internacionales*. Estas fuentes oficiales de recursos se han utilizado para complementar los recursos de préstamos a los países en operaciones normales. Asimismo existe *el Acuerdo General de Préstamos*, el cual actúa como una red de seguridad formada por el compromiso adquirido por once países (sic),

⁵ La cuota determina en gran medida el número de votos que le corresponde a un país miembro en las decisiones del FMI. Cada país miembro tiene 250 votos básicos, más un voto adicional por cada DEG 100.000 de cuota. En consecuencia, Estados Unidos tiene 371.743 votos (16,77% del total) y Palau tiene 281 votos (0,01% del total), conforme a la última revisión de las cuotas realizada el año 2003.

que comprende al Grupo de los Diez más Suiza y Arabia Saudita, de otorgar préstamos de dinero al FMI en situaciones que requieran la complementación de recursos cuando exista el riesgo en la estabilidad del sistema financiero internacional”⁶.

El **Derecho Especial de Giro (DEG)** es un activo de reserva internacional creado por el FMI para complementar los activos de reserva existentes de los países miembros. Los DEG son asignados a los países miembros en proporción a sus cuotas en el FMI. El DEG también sirve como unidad de cuenta del FMI y otros organismos internacionales. Su valor está basado en una cesta de monedas fundamentales del mundo.

El derecho especial de giro (DEG) fue creado en 1969 por el FMI para apoyar el sistema de paridades fijas de Bretton Woods. Los países que participaban en este sistema necesitaban reservas oficiales —tenencias del gobierno o el banco central en oro y monedas extranjeras de amplia aceptación— que pudiesen ser utilizadas para adquirir la moneda nacional en los mercados cambiarios mundiales, de ser necesario, a fin de mantener su paridad cambiaria. Pero la oferta internacional de dos activos de reserva fundamentales (el oro y el dólar de EEUU) resultaba inadecuada para apoyar la expansión del comercio mundial y el desarrollo financiero que estaba teniendo lugar. Por consiguiente, la comunidad internacional decidió crear este nuevo activo de reserva internacional.

Sin embargo, pocos años después, el *sistema de Bretton Woods* se derrumbó y las principales monedas pasaron a un régimen de tipo de cambio flotante. Además, el crecimiento de los mercados internacionales de capital facilitó el endeudamiento de los gobiernos solventes. Ambos fenómenos redujeron la necesidad del DEG.

En la actualidad, la importancia del DEG como activo de reserva es limitada y su principal función es la de servir como unidad de cuenta del FMI y de otros organismos internacionales. El DEG no es ni moneda ni activo frente al FMI. Más bien representa un activo potencial frente a las monedas de libre uso de los países miembros del FMI. Los tenedores de DEG pueden obtener estas monedas a cambio de sus DEG mediante dos operaciones: primero, la concertación de acuerdos de canje voluntario entre países miembros y, segundo, la designación, por parte del FMI, de países miembros con una sólida situación externa para que compren DEG a países miembros con una situación poco firme.

⁶ LAVIÑA, Félix. Op. Cit. P. 44.

Valoración del DEG

Inicialmente, el valor del DEG se definió como un valor equivalente a 0,888671 gramos de oro fino, que, en ese entonces, era también equivalente a un dólar de EEUU. Sin embargo, al derrumbarse el *sistema de Bretton Woods* en 1973, el DEG se redefinió en base a una cesta de monedas, actualmente integrada por el dólar de EEUU, el euro, la libra esterlina y el yen japonés. El valor del DEG en dólares de EEUU se publica diariamente en el sitio del FMI en Internet y se calcula sumando determinados montos de las cuatro monedas valorados en dólares de EEUU, sobre la base de los tipos de cambio cotizados a mediodía en el mercado de Londres.

La composición de la cesta se revisa cada cinco años, a fin de velar por que refleje la importancia relativa de cada moneda en los sistemas comerciales y financieros mundiales. En la revisión más reciente (noviembre de 2005), las ponderaciones asignadas a las monedas en la cesta del DEG fueron revisadas en base al valor de las exportaciones de bienes y servicios y al monto de las reservas denominadas en las respectivas monedas que eran mantenidas por otros países miembros del FMI. Estos cambios entraron en vigor el 1 de enero de 2006. La próxima revisión del Directorio Ejecutivo tendrá lugar a fines de 2010.

La tasa de interés del DEG

La tasa de interés del DEG constituye la base para calcular los intereses que se cobran a los países miembros por el financiamiento ordinario (no concesionario) del FMI, los intereses que se pagan y se cobran a los países miembros por sus tenencias de DEG, así como la tasa de interés que se paga a los países miembros por una parte de sus cuotas de suscripción. La tasa de interés del DEG se establece semanalmente y se basa en el promedio ponderado de las tasas de interés representativas de la deuda a corto plazo en los mercados de dinero de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG.

Asignaciones de DEG

En virtud de su Convenio Constitutivo, el FMI puede asignar DEG a los países miembros en proporción a sus cuotas. Dicha asignación ofrece a cada miembro un activo que no le cuesta nada y por el cual ni se devengan ni se pagan intereses. Sin embargo, si las tenencias de DEG de un país miembro superan al nivel asignado, este devenga intereses sobre el excedente, mientras que si mantiene un nivel inferior al asignado paga intereses sobre el déficit. El Convenio Constitutivo también prevé la cancelación de DEG, pero esta disposición nunca se ha utilizado. El FMI no puede asignarse DEG a sí mismo.

Existen dos tipos de asignaciones:

Las asignaciones generales de DEG deben basarse en una necesidad mundial y a largo plazo de complementar los activos de reserva existentes. La necesidad de asignaciones generales se estudia cada cinco años, pero solo en dos ocasiones se ha tomado la decisión de asignar DEG. La primera asignación, por un total de DEG 9.300 millones, se distribuyó en 1970-72. La segunda asignación se distribuyó en 1979-81 y elevó el total acumulado de asignaciones a DEG 21.400 millones.

En septiembre de 1997, la Junta de Gobernadores del FMI aprobó el proyecto de asignación especial de DEG de carácter excepcional mediante la propuesta de una cuarta enmienda del Convenio Constitutivo. Esta asignación elevaría al doble las asignaciones, que ascenderían a una cifra acumulada de DEG 42.800 millones. Su fin es permitir que la totalidad de países miembros del FMI participen en el sistema de DEG de manera equitativa y corregir la situación creada debido a que los países que ingresaron a la institución después de 1981 — más de la quinta parte de los actuales países miembros del FMI— nunca han recibido asignaciones de DEG. La cuarta enmienda entrará en vigor cuando haya sido ratificada por las tres quintas partes de los países miembros (111 países) que reúnan el 85% del número total de votos. Actualmente, 131 países, con el 77,68% del total de votos, habían ratificado la enmienda propuesta. Con la aprobación de Estados Unidos, que posee el 16,75% del total de votos, la enmienda entraría en vigor.

“El FMI solamente realiza préstamos a sus miembros para afrontar problemas de déficit en su balanza de pagos, es decir, auxilia a los países que no tienen suficientes divisas para pagar las compras que realizan en el extranjero. Un país obtiene divisas para pagar sus importaciones, mediante: ganancias obtenidas por sus exportaciones, prestación de servicios en el extranjero, gastos de turistas en su territorio, inversión extranjera, etc. En ocasiones los países como las personas gastan más de lo que ganan, situación que sostienen a base de préstamos; sin embargo, cuando el crédito se acaba se tienen que reducir las importaciones. Ante esta situación, un país puede acudir a la asistencia del FMI, a través de:

- a) **Retiro temporal de divisas** que representa su cuota en oro, procedimiento también denominado “*primer tramo*”, el que puede ser tomado, en situaciones de presiones sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos del país en cuestión, sin ningún tipo de condicionamiento por parte del Fondo.
- b) **Compra de divisas del FMI** con su propia moneda, existiendo en este caso, la condición de volver a comprar esa moneda en plazos de tres y cinco años, con un interés que va del 0,5%⁷ al 5% anual. Esta recompra se lleva a cabo con oro, divisas aceptadas por el FMI y los llamados “derechos especiales de giro”. Conforme las solicitudes de financiamiento rebasan el 50% del la cuota del país, éste deberá presentar una aclaración de motivos y un programa de solución a ese déficit de su balanza de pagos que origina dicha solicitud. En estos casos, la forma más común de recabar los recursos del FMI es la suscripción de ‘**acuerdos de créditos de contingencia**’ (*stand by*)⁸, los cuales consisten en un arreglo entre el país

⁷ La tasa de cargo del 0,5% se aplica a los países de bajo ingreso que son parte del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. Su plazo de reembolso es de 5 años y medio a 10 años

⁸ La mayor parte de los recursos del FMI se proporcionan en el marco de los *acuerdos Stand-By*. Estos acuerdos tienen por objeto ayudar a los países a resolver problemas de balanza de pagos de corto plazo. En general, tienen una duración de 12 a 24 meses, y el reembolso debe efectuarse en un plazo de 3/4 a 5 años. Los *acuerdos Stand-By* pueden usarse para fines precautorios —es decir, el país puede optar por no girar los montos aprobados, y retener la opción de hacerlo más adelante si las condiciones se deterioran— ya sea

- necesitado y el Fondo para acceder a recursos por una cantidad especificada que no rebase el 125% de la cuota. Tal financiamiento se otorga únicamente a países con problemas de balanza de pagos considerados como transitorios y no estructurales, y exige la adopción, de común acuerdo, de un conjunto de políticas de naturaleza estabilizadora.
- c) Si la asistencia financiera solicitada por un país al FMI sobrepasa el 125% de su cuota (el 150% para los países en desarrollo), deberá recurrirse a un **‘Convenio de Facilidad Ampliada’**⁹ a través del cual el Fondo otorga crédito extra para apoyar programas de hasta tres años que el gobierno firmante se compromete a llevar a cabo. Para ello es necesaria, además de la suscripción de la Carta de intención que acompaña a los créditos de contingencia a que se refiere el apartado anterior, la negociación entre el deudor y el FMI de un ‘memorandum técnico’ por año, en el que los compromisos contenidos en la carta se detallan con mayor precisión. En resumen, el objetivo primordial de la asistencia financiera del FMI es facilitar a los países miembros el tiempo necesario para tomar medidas correctivas consideradas eficaces con el fin de superar las dificultades de su balanza de pagos. De este modo, para obtener financiamiento del FMI es necesario que el país solicitante demuestre que existe tanto un problema de balanza de pagos como un programa adecuado para eliminar las causas del mismo”¹⁰.

II. La Organización Mundial de Comercio

La **Organización Mundial del Comercio (OMC)** es un organismo internacional conformado por 153 países que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Su labor tiene por objeto ayudar a que el comercio internacional se desenvuelva de una manera fluida, previsible y libre, y brindar a los países un foro constructivo y justo para la resolución de controversias sobre asuntos relacionados con el comercio. La OMC se formó en 1995, como organismo sucesor del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), creado en 1947.

dentro de los límites de acceso normales o en los casos de acceso excepcional. Los acuerdos Stand-By tienen un escalonamiento de giros más flexible y, según corresponda, pueden brindar un acceso concentrado al principio del programa.

⁹ Este servicio fue creado en 1974 para ayudar a los países a resolver problemas de balanza de pagos de más largo plazo que requirieran reformas económicas fundamentales. Por consiguiente, el plazo de los acuerdos ampliados es más largo que el de los acuerdos Stand-By (3 años por lo general) y el reembolso debe efectuarse normalmente en un plazo de 4½ a 7 años. Se aplican sobretasas cuando los montos son elevados.

¹⁰ SALDAÑA PÉREZ, Juan Manuel. “Comercio Internacional. Régimen Jurídico Económico”, 2da edición, Ciudad de México, Editorial Porrúa México, 2008, 23-24p.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es el único organismo internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países¹¹. Su principal propósito es asegurar que las corrientes comerciales circulen con la máxima facilidad, previsibilidad y libertad posible.

La adhesión de un Estado a este sistema multilateral de comercio implica que éste acepta como normas aplicables los siguientes Acuerdos Multilaterales, por el solo hecho de ser parte de la OMC:

ANEXO IA ACUERDOS MULTILATERALES SOBRE EL COMERCIO DE MERCADERÍAS

- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT)
- Acuerdo sobre Agricultura
- Acuerdo sobre aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- Acuerdo sobre Textiles y Vestidos
- Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio
- Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio
- Acuerdo relativo a la aplicación del art. VI del GATT de 1994
- Acuerdo relativo a la aplicación del art. VIII del GATT de 1994
- Acuerdo sobre Inspección previa a la expedición
- Acuerdo sobre Normas de Origen
- Acuerdo sobre Procedimientos para el trámite de Licencias de Importación
- Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias
- Acuerdo sobre Salvaguardias

ANEXO IB ACUERDO GENERAL SOBRE COMERCIO DE SERVICIOS Y ANEXOS

ANEXO IC ACUERDO SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (ADPIC)

ANEXO 2 ENTENDIMIENTO RELATIVO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS POR LO QUE SE RIGE LA SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS (ESD)

ANEXO 3 MECANISMO DE EXAMEN DE POLÍTICAS COMERCIALES

Sin embargo, se requiere ratificación expresa por los Estados para quedar regidos por las disposiciones de los Acuerdos Plurilaterales, estos son:

- Acuerdo sobre el Comercio de Aeronaves Civiles
- Acuerdo sobre Contratación Pública¹²
- Acuerdo Internacional de los Productos Lácteos
- Acuerdo Internacional de Carne de Bovino.

¹¹ Existen diferentes organismos internacionales que también regulan el comercio internacional, pero no a nivel de los Estados, sino que en el plano de los particulares, así ocurre por ejemplo, con la Cámara de Comercio Internacional, con sede en París.

¹² Son signatarios de este Acuerdo: Canadá, las Comunidades Europeas, Corea, Estados Unidos, Hong Kong, Islandia, Israel, Japón, Liechtenstein, Noruega, Países Bajos (respecto a Araba), Singapur y Suiza.

El resultado es la certidumbre. Los consumidores y los productores saben que pueden contar con un suministro seguro y con una mayor variedad en lo que se refiere a los productos acabados, los componentes, las materias primas y los servicios que utilizan, mientras que los productores y los exportadores tienen la certeza de que los mercados exteriores permanecerán abiertos a sus actividades. Otra consecuencia es que el entorno económico mundial se vuelve más tranquilo y fiable.

En la OMC las decisiones suelen adoptarse por consenso entre todos los países Miembros para después ser ratificadas por los respectivos parlamentos. Las fricciones comerciales se canalizan a través del mecanismo de solución de diferencias de la OMC, contemplado en el Entendimiento para la Solución de Diferencias (ESD) centrado en la interpretación de los acuerdos y compromisos, cuyo objeto es garantizar que las políticas comerciales de los distintos países se ajusten a los Acuerdos en mérito de ser miembro de la OMC. De ese modo, se reduce el riesgo de que las controversias desemboquen en conflictos políticos o militares.

Mediante la reducción de los obstáculos al comercio, el sistema de la OMC también contribuye a eliminar otro tipo de barreras que se interponen entre los pueblos y las naciones.

Los pilares sobre los que descansa este sistema — conocido como **sistema multilateral de comercio** — son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. Esos acuerdos establecen las normas jurídicas fundamentales del comercio internacional. Son esencialmente contratos que garantizan a los países Miembros importantes derechos en relación con el comercio y que, al mismo tiempo, obligan a los gobiernos a mantener sus políticas comerciales dentro de unos límites convenidos en beneficio de todos.

Aunque son negociados y firmados por los gobiernos, los acuerdos tienen por objeto ayudar a los productores de bienes y de servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.

Reseña Histórica

La Organización Mundial del Comercio nació en 1995, sin embargo, es la sucesora del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), establecido tras la segunda guerra mundial.

Así pues, aunque la OMC cuenta con pocos años de vida, el sistema multilateral de comercio, que originalmente se estableció en el marco del GATT, cumplió 50 años hace ya cierto tiempo.

En los últimos 50 años hemos asistido a un crecimiento excepcional del comercio mundial. Las exportaciones de mercancías han registrado un aumento promedio anual del 6 por ciento y, en 2000, el total de los intercambios comerciales era 22 veces superior al nivel alcanzado en 1950. El GATT y la OMC han contribuido a crear un sistema comercial fuerte que ha permitido lograr un crecimiento sin precedentes.

El sistema se creó mediante una serie de negociaciones comerciales, o rondas, celebradas en el marco del GATT. Las primeras rondas se centraron principalmente en las reducciones arancelarias, si bien posteriormente las negociaciones pasaron a incluir otras cuestiones como las medidas antidumping y no arancelarias. La última ronda — la **Ronda Uruguay**, que se desarrolló entre 1986 y 1994 — dio lugar a la creación de la OMC.

En el año 2000 se iniciaron nuevas conversaciones sobre la agricultura y los servicios, que se han incorporado ahora a un programa de trabajo, **Programa de Doha para el Desarrollo**, más amplio establecido en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, que tuvo lugar el mes de noviembre de 2001 en Doha, Qatar.

Ese programa añade la realización de negociaciones y otros trabajos en lo que respecta a los aranceles sobre productos no agrícolas; comercio y medio ambiente; normas relativas a las medidas antidumping y subvenciones; inversiones; política de competencia; facilitación del comercio; transparencia de la contratación pública; propiedad intelectual y una serie de cuestiones planteadas por los países en desarrollo en cuanto dificultades con las que tropiezan en la aplicación de los actuales Acuerdos de la OMC.

Interacción FMI y OMC

Las tareas del FMI y la OMC son complementarias. Se necesita un sistema financiero internacional estable para respaldar un comercio internacional pujante, mientras que la fluidez del comercio ayuda a alejar el riesgo de que se produzcan desequilibrios en los pagos y crisis financieras. Ambas instituciones colaboran mutuamente para garantizar un sistema sólido de comercio y pagos internacionales al que tengan acceso todos los países, y que es esencial para facilitar el crecimiento económico, mejorar las condiciones de vida y reducir la pobreza en el mundo.

El FMI y la OMC trabajan de manera mancomunada en muchos aspectos con el fin de lograr una mayor coherencia en la formulación de la política económica mundial. Poco tiempo después del establecimiento de la OMC, ambos organismos suscribieron un acuerdo de colaboración que abarca distintos aspectos sobre su relación.

Consultas periódicas: El FMI participa en calidad de observador en la OMC, e interviene activamente en muchas de las reuniones de los comités, grupos y órganos de la entidad. La Secretaría de la OMC asiste a reuniones del Directorio Ejecutivo del FMI o de comités sobre asuntos de interés común. Las cuestiones de política comercial por lo general ocupan un lugar destacado en las actividades de supervisión del FMI y suelen ser un elemento importante de la mayoría de los programas respaldados por la institución. Del mismo modo, los informes de supervisión del FMI, como las evaluaciones de las políticas cambiarias, son aportes importantes a los informes periódicos de la OMC sobre las políticas comerciales de los países miembros (Exámenes de las Políticas Comerciales).

La OMC tiene la obligación de consultar con el FMI al abordar asuntos que atañen a las reservas monetarias, la balanza de pagos y los regímenes de divisas. Por ejemplo, los acuerdos de la OMC permiten a los países imponer restricciones comerciales en el caso de que surjan dificultades en la balanza de pagos. El Comité de Restricciones por Balanza de Pagos de la OMC basa sus evaluaciones de las restricciones en la determinación que el FMI haga sobre la situación de la balanza de pagos de un país miembro.

Con regularidad se realizan consultas informales entre el personal del FMI y la Secretaría de la OMC acerca de la evolución de las políticas comerciales y el asesoramiento a países concretos. Asimismo, el FMI y la OMC comparten habitualmente datos y resultados de investigaciones. Por ejemplo, en el marco del programa de Doha para el desarrollo, y ante una solicitud de la OMC, el FMI llevó a cabo estudios sobre el deterioro de las preferencias arancelarias, la pérdida de ingresos fiscales vinculada al comercio, los subsidios a las exportaciones y la salvaguardia de la balanza de pagos.

Asistencia técnica y capacitación: El FMI, la OMC y otros organismos suelen trabajar de manera conjunta para ayudar a los países a que mejoren su capacidad para participar en el comercio internacional. Concretamente, han elaborado un marco integrado para la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades relacionadas con el comercio en favor de los países menos adelantados, con el propósito de afianzar la capacidad de éstos para formular políticas comerciales, negociar acuerdos de comercio y enfrentar las trabas a la producción en sus respectivas economías. Además, con el marco integrado se pretende garantizar que las cuestiones comerciales se incorporen en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) elaborados por los países con el asesoramiento del FMI, el Banco Mundial y otros socios en el desarrollo.

Coordinación de alto nivel: El Director Gerente del FMI y el Director General de la OMC realizan consultas periódicas sobre una variedad de asuntos relacionados con el comercio. Por ejemplo, durante la crisis de Asia, los dos directivos analizaron con frecuencia la incidencia de las devaluaciones monetarias en el comercio y las medidas que ambas instituciones deberían llevar a cabo para impedir reacciones de políticas desacertadas. Y en la reunión del Consejo General de la OMC celebrada en mayo de 2003, el Director Gerente y el Presidente del Banco Mundial compartieron con las delegaciones nacionales de la OMC sus opiniones sobre cuestiones comerciales y la compaginación de la labor de las tres instituciones.

III. Banco Mundial

Fundado en 1944, el Grupo del Banco Mundial **se compone de cinco instituciones afiliadas**. Su misión es combatir la pobreza para obtener resultados duraderos y proteger al medio ambiente, suministrando recursos, entregando conocimientos, creando capacidad y forjando asociaciones en los sectores públicos y privado.

Reseña Histórica

“En sus primeros años de funcionamiento, el Banco Mundial (concretamente el BIRF) se centró en la ayuda a la reconstrucción de las economías más afectadas por la II Guerra Mundial, dejando en un segundo nivel de prioridad la financiación del desarrollo. De hecho, el primer préstamo del Banco se concedió a Francia, en 1947, por un importe de 250 millones de dólares, lo que en términos reales puede considerarse como el mayor préstamo hasta ahora otorgado. Holanda, Dinamarca y Luxemburgo recibieron en total otros 247 millones. A partir de entonces, el Banco Mundial centró su atención en la ayuda financiera para el desarrollo de los países atrasados y redujo su actividad en los países europeos, que quedaron bajo la influencia de otros mecanismos e instituciones creados para facilitar la cooperación y la integración económica internacional.

Entre 1948 y 1958 la actividad del Banco Mundial se dirigió a Chile (el primer país en desarrollo en obtener un préstamo de esa entidad) y a México, Brasil e India, además de a algún otro país europeo como Yugoslavia. En 1952 Japón se hizo miembro del Banco Mundial y se convirtió en una referencia básica para la expansión de sus actividades en Asia. A su vez, la actividad del Banco facilitó la apertura de Japón a la economía mundial y potenció sus inversiones exteriores.

Entre 1958 y 1968, la evolución del Banco Mundial estuvo marcada por la crisis de divisas sufrida por India en 1958, ante lo cual los países desarrollados crearon un Consorcio de Ayuda a la India. Tras esa actuación, India reclamó el establecimiento de una línea de apoyo concesional a las naciones en vías de desarrollo (de inspiración similar al Plan Marshall activado para Europa). Como respuesta, el Banco Mundial se centró cada vez en su tarea como financiador del desarrollo. De hecho, en enero de 1960 se creó la Asociación Internacional de Desarrollo (AID), como una pieza más del Banco Mundial. Durante los años sesenta, el Banco y sus organismos asociados financiaron sobre todo grandes

proyectos de infraestructura. Al final de la década colaboraron en la realización de proyectos agropecuarios, como la nueva estrategia agrícola de India, que consistió en la implementación de nuevas tecnologías agrícolas capaces de aumentar la producción.

Entre 1968 y 1980 el grupo del Banco Mundial ha tenido una mayor presencia en los países en desarrollo. Los préstamos pasaron de 1.000 a 12.000 millones de dólares, lo que significó multiplicar por cuatro sus compromisos en términos reales. Sin embargo, aunque los préstamos para estimular el desarrollo económico del Tercer Mundo iban en aumento, la pobreza y la deuda exterior también lo hacían. Ante esa situación, el Banco Mundial aumentó la financiación concedida a los proyectos destinados de un modo más directo a mejorar el sector agrícola y las condiciones de vida de la población de menores niveles de renta, e incrementó el apoyo a iniciativas emprendidas en países muy poblados, como India, Indonesia o Pakistán. Esa mayor atención a proyectos en áreas muy pobladas y de bajo niveles de renta motivó una reducción de la participación del Banco Mundial en la financiación de grandes proyectos de infraestructura, que pasaron a representar un tercio del total de los préstamos, en lugar de algo más de dos tercios como sucedía en los años sesenta.

Los años comprendidos entre 1980 y 1990 fueron un período cargado de controversia. La subida de los precios del petróleo en la década de los setenta motivaron un cambio muy importante en el sistema de financiación internacional y dieron lugar, como se explicará a continuación, a la aparición del problema de deuda exterior de los países en desarrollo. En ese contexto, el Banco Mundial amplió sus préstamos, al tiempo que muchos países recurrían en paralelo a los mercados privados de capitales, aumentando con ello sus niveles de endeudamiento. Estaba gestándose el problema de impago de los compromisos internacionales, algo que parecía impensable hasta que se produjo la crisis del pago del servicio de la deuda exterior de México, particularmente de América Latina, cuya población acumulaba más del 37% de la deuda mundial. El problema del impago de los servicios de la deuda exterior se extendió rápidamente a los bancos comerciales de los países desarrollados que habían realizado préstamos. El Banco Mundial tuvo que realizar una tarea adicional cuyo objetivo consistía en colaborar con los países endeudados, facilitando la adopción de sus programas de préstamos para hacer posible la concesión de nuevos préstamos. Esta renegociación de la deuda se realizó de acuerdo con los países prestamistas, aunque en muchas ocasiones fue dirigida por el FMI con ayuda del Banco Mundial, e implicó la adopción de programas de ajuste estructural y aplicación de reformas internas en los países receptores.

En los años ochenta el Banco Mundial fue decantando su posición a favor de la doctrina propugnada por el FMI, lo que condujo finalmente a la adopción del denominado Consenso de Washington. Sin embargo, esos planteamientos no ayudaron a resolver los problemas del Tercer Mundo, lo cual motivó fuertes críticas al papel del Banco Mundial y del FMI como financiadores del desarrollo. Así, por ejemplo, en América Latina los programas de ajuste apoyados por el Banco Mundial insistían en reducir el tamaño del Estado y en limitar sus intervenciones en la economía, liberalizando los precios y las importaciones. También sugerían abrir el sector financiero latinoamericano al exterior, reestructurar las finanzas públicas recortando gastos sociales, apoyar al sector privado y al sector exportador, o privatizar empresas y sectores (a menudo con independencia de su situación económica y estratégica). Asimismo, la doctrina neoliberal apoyada por el Banco Mundial aconsejaba el endurecimiento de la política monetaria, la reducción de los aranceles exteriores, la apertura a la inversión extranjera, la reducción de los salarios reales, y, en definitiva, la aplicación de las medidas típicas de los programas de ajuste estructural diseñadas por el FMI y orientadas, en muchos casos, a liberar recursos para pagar la deuda externa y, de ese modo, hacer creíble la estabilidad del sistema económico a los ojos de los inversores internacionales. El problema reside en que esa estrategia tiende a menguar las potencialidades de crecimiento económico de los países en desarrollo, los cuales, en un contexto de expansión demográfica continuada, se ven incapacitados para mejorar las condiciones de vida presentes y futuras de la población”¹³.

El Banco Mundial se compone de 186 países miembros, representados por una Junta de Gobernadores¹⁴ y por un Directorio con sede en la ciudad de Washington. Los países miembros son accionistas que tienen poder de decisión final dentro del Banco Mundial.

¹³ NIETO SOLÍS, José Antonio. “Organización económica internacional y globalización. Los organismos internacionales en la economía mundial”. Madrid, Editorial Siglo XXI, 2005. 111-114 p.

¹⁴ Los países miembros del Banco Mundial están representados por la Junta de Gobernadores. Cada país miembro designa un Gobernador y un Gobernador Suplente. Tanto el Gobernador como su Suplente ejercen sus funciones durante un período de cinco años y pueden ser nombrados de nuevo para ejercer el mismo cargo. Si el país miembro del Banco también lo es de la CFI o de la AIF, el Gobernador designado para el Banco y su Suplente, en virtud de su cargo, también ejercen las funciones de Gobernador y de Suplente en las Juntas de Gobernadores de la CFI y la AIF. Los Gobernadores y los Suplentes del OMGI se nombran de forma independiente. Los Gobernadores suelen ser personas con cargos de gobierno, como ministros de finanzas o de cuestiones relacionadas con el desarrollo.

Con arreglo a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo, la Junta de Gobernadores está investida de todas las facultades del Banco. En el Reglamento aprobado por la Junta de Gobernadores se establece que los Directores Ejecutivos tienen delegadas todas las atribuciones que el Convenio Constitutivo no reserve exclusivamente a los Gobernadores.

Los Gobernadores pueden admitir o suspender a los miembros, aumentar o disminuir el capital por acciones autorizado, decidir la distribución de los ingresos netos, examinar los estados financieros y los presupuestos y ejercer otras facultades que no hayan delegado en los Directores Ejecutivos. La Junta de Gobernadores se reúne una vez al año durante las Reuniones Anuales del Banco. Tradicionalmente la práctica ha sido celebrar la reunión en Washington durante dos años consecutivos y el tercer año celebrarla en un país miembro distinto, como expresión del carácter internacional de las instituciones que participan en las Reuniones Anuales.

Con sede en Washington, el Banco tiene oficinas en 100 países, y cuenta con aproximadamente 10,600 empleados. Robert Zoellick es el Presidente de las cinco instituciones del Grupo del Banco Mundial.

Los Estados miembros operan con el Mundial a través de sus bancos centrales. Los Estados para ser parte del Banco Mundial deben suscribir las acciones de éste.

El Grupo del Banco Mundial es el principal proveedor de asistencia para el desarrollo. En el ejercicio de 2000 la institución concedió más de US\$ 15.000 millones en préstamos a sus países clientes. El Banco realiza actividades en más de 100 economías en desarrollo con la finalidad primordial de ayudar a las personas y países más pobres. Para todos sus clientes, el Banco subraya la necesidad de:

1. Invertir en las personas, especialmente a través de servicios básicos de salud y educación
2. Concentrarse en el desarrollo social, la inclusión, la gestión de gobierno y el fortalecimiento institucional como elementos fundamentales para reducir la pobreza
3. Reforzar la capacidad de los gobiernos de suministrar servicios de buena calidad, en forma eficiente y transparente
4. Proteger el medio ambiente
5. Prestar apoyo al sector privado y alentar su desarrollo
6. Promover reformas orientadas a la creación de un entorno macroeconómico estable, propicio para las inversiones y la planificación a largo plazo.

“El Estado prestatario debe ofrecer plena garantía al reembolso del capital y al pago de intereses y otros gastos derivados del préstamo. A su vez, el banco verifica previamente que el prestatario no pueda obtener préstamos en el mercado en condiciones adecuadas. La concesión de préstamos siempre está precedida por informes de comisiones del banco recomendando el proyecto. También se adoptan seguridades para que el préstamo se destine a los fines para los cuales fue concedido. Al conceder el préstamo, el banco abre una cuenta a nombre del prestatario, y el monto del préstamo se acredita a dicha cuenta en la moneda o en las monedas en que el préstamo hubiere sido concedido. El prestatario girará contra esa cuenta únicamente para cubrir los gastos relacionados con el proyecto a medida que efectivamente se incurra en ellos. Quiere decir que el propósito del banco es transferir recursos de los países desarrollados con la finalidad de apoyar proyectos de desarrollo económico. Estos proyectos deben ser económica, técnica y financieramente viables, y a la vez que pudieran contribuir al desarrollo de los países miembros.

El banco puede operar de distintas maneras:

- a) Mediante la concesión de préstamos directos con sus fondos propios;
- b) Mediante la concesión de préstamos con fondos levantados en el mercado de un miembro o tomados en préstamos por el Banco en otra forma;

- c) Mediante la garantía total o parcial de préstamos concedidos por inversionistas privados por los conductos corrientes de inversión.

Como vemos, el Banco recurre a los mercados de capital para obtener la mayor parte de sus recursos que debe destinar a apoyar el desarrollo. Ello sin perjuicio de que su capital también se integra con el aporte de los países miembros en función de su capacidad económica, que a su vez se refleja en su poder de voto¹⁵.

Los préstamos que el Banco otorga a los países en desarrollo se financian principalmente mediante la venta de **bonos con clasificación crediticia AAA** en los mercados financieros de todo el mundo. Si bien el BIRF obtiene un pequeño margen con este tipo de operación, sus principales ingresos provienen de prestar su propio capital. Este capital está formado por las reservas acumuladas a lo largo de los años y los pagos que realizan los 186 países miembros del Banco, que también son accionistas de éste. Con los ingresos del BIRF también se cubren los gastos de operación del Banco y se han hecho aportes a la AIF y al alivio de la deuda.

Cada tres años, 40 países donantes llevan a cabo la reposición de recursos de la AIF, principal fuente mundial de créditos sin intereses y de asistencia en forma de donaciones. Se generan fondos adicionales cuando el Banco recibe reembolsos del principal de préstamos sin intereses con fechas de vencimiento de 35 a 40 años, recursos que quedan disponibles para nuevos préstamos. El 40% del financiamiento que concede el Banco Mundial corresponde a la AIF.

Préstamos y créditos

Por intermedio del BIRF y la AIF, ofrecemos dos tipos básicos de préstamos y créditos: préstamos para proyectos de inversión y préstamos para políticas de desarrollo.

Los países destinan los préstamos para proyectos de inversión a adquirir bienes, realizar obras y contratar servicios para complementar proyectos de desarrollo económico y social en una amplia gama de sectores. Los préstamos para políticas de desarrollo (antes llamados "préstamos con fines de ajuste") ofrecen financiamiento de rápido desembolso para apoyar reformas normativas e institucionales en los países.

El Banco evalúa cada propuesta de proyecto presentada por un prestatario para asegurarse de que la iniciativa sea viable desde el punto de vista económico, financiero, social y ambiental. Durante la etapa de negociación del préstamo, el Banco y el prestatario acuerdan los objetivos de desarrollo, los productos, los indicadores de desempeño y el plan de ejecución, así como el calendario de desembolsos del préstamo. Mientras que el Banco supervisa el uso que se le da a cada préstamo y evalúa sus resultados, el prestatario ejecuta el proyecto o programa de conformidad con las condiciones acordadas.

¹⁵ LAVIÑA, Félix. Op. Cit. P. 52-53.

Los préstamos de largo plazo de la AIF (créditos) no devengan intereses pero conllevan un pequeño cargo por servicio del 0,75% de los fondos pagados. Las comisiones por compromiso que aplica la AIF oscilan entre cero y 0,5% del saldo no desembolsado del crédito. Para el ejercicio de 2009, las comisiones por compromiso se han establecido en 0,0%.

Fondos fiduciarios y donaciones

Los gobiernos donantes y una amplia gama de instituciones públicas y privadas efectúan depósitos en fondos fiduciarios que se albergan en el Banco Mundial. Estos recursos se destinan a una gran variedad de iniciativas en pro del desarrollo. Dichas iniciativas varían considerablemente en envergadura y complejidad, y van desde mecanismos dotados de miles de millones de dólares — como los de financiamiento del carbono, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Iniciativa para los países pobres muy endeudados y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria— hasta fondos independientes mucho más simples y pequeños.

El Banco también moviliza recursos externos para las donaciones y el financiamiento en condiciones concesionarias que otorga la AIF, así como fondos para actividades de asistencia técnica no crediticia y asesoría destinadas a satisfacer las necesidades especiales de los países en desarrollo y para cofinanciamiento de proyectos y programas.

Las donaciones directas que entrega el Banco Mundial a las organizaciones de la sociedad civil ponen de relieve la amplia participación de los sectores interesados en el desarrollo y tienen el objetivo de fortalecer la representación y la influencia de los pobres y los grupos marginados en el proceso de desarrollo.

Las donaciones de la AIF, que o bien se financian en forma directa o se administran mediante asociaciones, se han utilizado para:

- Aliviar la carga de la deuda de los países pobres muy endeudados
- Mejorar los sistemas de saneamiento y abastecimiento de agua
- Dar apoyo a programas de vacunación e inmunización destinados a reducir la incidencia de enfermedades transmisibles como el paludismo
- Luchar contra la pandemia del VIH/SIDA
- Dar apoyo a las organizaciones de la sociedad civil
- Crear iniciativas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero

El Grupo del Banco Mundial está integrado por

BIRF El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Concede **préstamos y asistencia** para el **desarrollo a los países de ingreso mediano y a los países más pobres** con capacidad de pago. El número de votos de los miembros está vinculado a sus aportaciones de capital, las que a su vez se basan en la capacidad económica relativa de cada país. El BIRF obtiene la mayor parte de sus fondos mediante la venta de bonos en los mercados de capital internacionales.

El BIRF, de donde provienen alrededor de las tres cuartas partes de los préstamos anuales del Banco, obtiene prácticamente todos sus fondos en los mercados financieros. Es una de las instituciones financieras más prudentes y conservadoras del mundo; vende bonos con clasificación AAA y otros títulos de deuda a fondos de pensiones, compañías de seguros, corporaciones, otros bancos, y particulares de todo el globo. El BIRF cobra intereses a sus prestatarios a una tasa establecida en tres cuartos de 1% por sobre lo que ha pagado por los fondos que utiliza para préstamos. Los préstamos se deben reembolsar en un plazo de 15 a 20 años y hay un período de gracia de cinco años antes de que se inicie el reembolso del principal.

Menos del 5% de los fondos del BIRF se encuentra pagado por los países cuando éstos pasan a ser miembros del Banco. Los gobiernos miembros compran acciones, sobre la base de su capacidad económica relativa, pero pagan sólo una pequeña porción del valor de esas acciones. El saldo impago constituye capital exigible para el caso de que el Banco sufra pérdidas tan cuantiosas que no pueda seguir pagando a sus acreedores, cosa que nunca ha ocurrido. Este capital de garantía sólo puede utilizarse para pagar a los tenedores de bonos y no para cubrir gastos administrativos o conceder préstamos. El reglamento del BIRF estipula que la cuantía de los préstamos pendientes y desembolsados no puede ser superior al total del capital y las reservas. Como en el caso de la AIF, nunca ha habido mora en el pago de un préstamo del BIRF.

“Aproximadamente el 30 por 100 de la financiación concedida por el Banco Mundial está sujeta a una condicionalidad, en la que no se piden garantías reales para la concesión de préstamos. Sin embargo, el prestatario debe desarrollar una política económica que permita canalizar sus problemas y –por supuesto– devolver los fondos recibidos. El incumplimiento de los compromisos puede interrumpir los desembolsos. Se decidió establecer este requisito de condicionalidad tras los efectos de la crisis energética y de la crisis de la deuda externa en los años ochenta. También a mediados de los años ochenta, y para complementar las actuaciones del FMI, se crearon los préstamos de ajuste que pueden tener carácter global, que se denominan Préstamos de Ajuste Estructural (SAL), y de carácter sectorial, denominados Préstamos de Ajuste Sectorial (SECAL). Con los SAL se pretende estimular cambios en la economía que activen

una política menos intervenida, incrementos en los ingresos públicos, así como cambios en la composición de los gastos públicos”¹⁶

AIF La Asociación Internacional de Fomento

Concede préstamos sin interés a **los países más pobres**. La AIF depende de las contribuciones de sus países miembros más ricos - entre ellos algunos países en desarrollo- para la mayoría de sus recursos financieros.

La AIF fue creada en 1960 con el fin de proporcionar asistencia en condiciones concesionarias a los países que son demasiado pobres para pedir dinero en préstamo a las tasas comerciales. La AIF, que hoy cuenta con 169 miembros, ayuda a fomentar el crecimiento y reducir la pobreza en la misma forma en que lo hace el BIRF, pero valiéndose de préstamos sin interés (conocidos como créditos de la AIF), asistencia técnica y asesoramiento en materia de política económica. Los créditos de la AIF representan la cuarta parte del total de préstamos del Banco. Los prestatarios pagan una comisión de menos del 1% del préstamo para cubrir los gastos administrativos. El reembolso debe hacerse en un plazo de entre 35 y 40 años, con un período de gracia de 10 años.

Casi 40 países aportan contribuciones a los fondos de la AIF, los que se reponen cada tres años. Las naciones donantes no son sólo los países miembros industrializados como Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino Unido, sino también países en desarrollo, como Argentina, Botswana, Brasil, la Federación de Rusia, Hungría, la República de Corea y Turquía, algunos de los cuales fueron a su vez prestatarios de la AIF en algún momento.

Los fondos de la AIF se administran en la misma forma prudente, conservadora y cuidadosa que los del BIRF. Nunca ha habido mora en el pago de un crédito de la AIF.

La posibilidad de recibir apoyo de la AIF depende principalmente de la pobreza relativa del país, definida en base a una renta per cápita por debajo de un umbral establecido que se actualiza todos los años (para el ejercicio de 2010 es de US\$1.135).

La AIF también brinda su apoyo a algunos países, incluidas varias pequeñas economías insulares, cuyo ingreso es superior al límite fijado pero que no tienen la capacidad crediticia necesaria para obtener préstamos del BIRF.

Algunos países, como India, Indonesia y Pakistán, cumplen las condiciones para recibir financiamiento de la AIF debido a sus niveles de ingreso per cápita, pero también tienen la solvencia crediticia necesaria para recibir ciertos préstamos del BIRF. Son países que pueden recibir “financiamiento combinado” del BIRF y la AIF.

¹⁶ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Sara. “Organización Económica Internacional. Relaciones y organismos fundamentales”, Ediciones Pirámide, 2002. P. 118

En la actualidad, 79 países pueden recibir fondos de la AIF. En conjunto, en ellos viven 2.500 millones de personas, la mitad de la población total del mundo en desarrollo. Se estima que allí 1.500 millones de personas viven con ingresos de US\$2 al día o menos.

Los países prestatarios de la AIF son en su mayoría países africanos. Sin embargo, también países de América¹⁷ (Bolivia, Dominica, Granada, Guayana, Haití, Honduras, Nicaragua, Santa Lucía y San Vicente), e incluso de Europa y Asia Central (Armenia, Azerbaiyán, Bosnia Herzegovina, Georgia, Kirguistán, Moldavia, Tayikistán y Uzbekistán)

CFI La Corporación Financiera Internacional

Promueve el crecimiento de los países en desarrollo prestando **apoyo al sector privado**. En colaboración con otros inversionistas, la CFI invierte en empresas comerciales a través de préstamos y de participación en el capital social.

Esta institución opera en condiciones comerciales. Invierte exclusivamente en proyectos con fines de lucro y aplica las tasas de mercado a sus productos y servicios.

Estos préstamos financian tanto compañías totalmente nuevas como proyectos de expansión en países en desarrollo. La Corporación también otorga préstamos a bancos intermediarios, compañías de arrendamiento financiero y otras instituciones financieras, mediante la apertura de líneas de crédito con fines de re préstamo. Estas líneas de crédito suelen destinarse a pequeñas y medianas empresas o a sectores específicos.

“(...) la CFI promueve el desarrollo económico a través de las siguientes acciones: establecimiento de empresas privadas productivas en países en desarrollo miembros; financiamiento a dichas empresas en asociación con inversionistas privados; ayuda a gobiernos para crear condiciones necesarias para estimular la inversión privada (nacional o extranjera); y el flujo de inversión a países en desarrollo, a nivel mundial, brindando confianza a los inversionistas al mostrar la rentabilidad de las inversiones en esos lugares.

Actualmente, la CFI es la mayor fuente multilateral de financiamiento en forma de préstamos e inversiones en capital accionario para el sector privado en países en desarrollo; actúa con base a criterios comerciales y comparte plenamente los riesgos con sus asociados; no acepta garantías gubernamentales, y proporciona su financiamiento y servicios a precio de mercado. Los proyectos a los que presta asistencia deben ser rentables, tanto para los inversionistas como para la economía del país receptor”¹⁸.

¹⁷ Chile recibió su último préstamo proveniente del AIF en 1961.

¹⁸ SALDAÑA PÉREZ, Juan Manuel. Op. Cit. 12-13p.

La CFI cuenta con distintos instrumentos financieros, dentro de los cuales, podemos destacar:

- **Préstamos por cuenta propia (Préstamos A):** Estos préstamos se conceden tanto a tasa fija como variable, destinados a proyectos del sector privado en países en desarrollo.

La mayor parte de los préstamos A se emiten en las principales monedas, pero también se pueden otorgar en moneda nacional. Por lo general, los plazos de vencimiento oscilan entre siete y 12 años originalmente (pueden llegar a 20 años en ciertos casos). Los períodos de gracia y los calendarios de amortización se determinan según las particularidades de cada caso, de acuerdo con las necesidades de flujo de efectivo del prestatario.

Para asegurar la participación de otros inversionistas privados, los *Préstamos A* se limitan, por lo general, al 25% del costo total estimado del proyecto, cuando se trata de proyectos totalmente nuevos, o, en casos excepcionales, al 35% en proyectos pequeños. Para proyectos de expansión, la CFI puede conceder hasta el 50% del costo, siempre que su inversión no supere el 25% de la capitalización total de la empresa relacionada con el proyecto. Generalmente, el monto de los *Préstamos A* oscila entre US\$1 millón y US\$100 millones.

- **Préstamos de consorcios (Préstamos B):** Con este mecanismo se ofrece a los bancos comerciales y otras instituciones financieras la posibilidad de conceder préstamos.

Estos préstamos son parte clave de los esfuerzos de la CFI por movilizar financiamiento adicional del sector privado en países en desarrollo, lo que permite a la Corporación influir más en el desarrollo. Por medio de este mecanismo, las instituciones financieras comparten plenamente el riesgo crediticio y comercial que entrañan los proyectos, mientras que la CFI mantiene su condición de prestamista principal.

Los participantes en los Préstamos B disfrutan de las ventajas que conlleva la participación de la CFI en su calidad de institución multilateral de desarrollo, como el acceso preferencial a las divisas en caso de que se produzca alguna crisis cambiaria en el país donde están llevando a cabo actividades. Además, cuando corresponde, se exige a los bancos de las exigencias en materia de constitución de reservas por riesgo país que las autoridades normativas pueden imponerles si esos bancos efectúan préstamos directos para proyectos en países en desarrollo.

- **Financiamiento en forma de capital accionario:** Con este mecanismo el CFI adquiere participaciones en el capital de empresas del sector privado y otras entidades, como instituciones financieras, fondos de cartera y fondos de inversión de países en desarrollo. Invierte a largo plazo y normalmente mantiene sus inversiones en capital accionario por un período de ocho a 15 años. Cuando llega el momento de vender, como

mecanismo de salida prefiere la venta de sus acciones en el mercado bursátil nacional, generalmente en oferta pública de acciones.

Para asegurar la participación de otros inversionistas privados, por lo general la Corporación suscribe entre el 5% y el 15% del capital accionario de un proyecto. La CFI nunca es el accionista principal de un proyecto y normalmente su participación accionaria no sobrepasa el 35%.

Las inversiones en capital social que realiza la CFI se basan en las necesidades y la rentabilidad previstas de los proyectos. La Corporación no asume un papel activo en la gestión de las empresas.

La CFI arriesga su capital propio y no acepta garantías públicas. Sin embargo, para cumplir exigencias vinculadas con la propiedad nacional, sus tenencias de acciones pueden recibir el tratamiento de capital o acciones nacionales.

- **Instrumentos de cuasicapital (Préstamos C):** La CFI ofrece una amplia variedad de instrumentos de cuasicapital, que poseen características de préstamo y capital accionario, para proyectos del sector privado en países en desarrollo.

Entre otros, la Corporación realiza inversiones mediante instrumentos de deuda convertibles y préstamos subordinados, que imponen un calendario fijo para el reembolso. También ofrece inversiones en acciones preferenciales y pagarés participatorios, cuyos programas de reembolso son menos rígidos. Las inversiones en cuasicapital se efectúan cuando sea necesario, a fin de asegurar financiamiento suficiente para un proyecto.

- **Fondos de deuda y de inversión de capital privado:** A través de este mecanismo se fomenta las inversiones extranjeras de cartera en países en desarrollo, mediante la creación y la inversión en una gran variedad de fondos, como los de inversión de capital privado y los de deuda que invierten en valores de mercados emergentes.

Gracias a las actividades de movilización de recursos de la CFI, tanto empresas grandes como pequeñas del mundo en desarrollo logran acceso al financiamiento a más largo plazo, en muchos casos por primera vez. El acceso al financiamiento de los mercados internacionales las ayuda a aumentar su competitividad en economías más abiertas del mundo entero.

- **Financiamiento estructurado:** Son formas de financiamiento especiales establecidas en función del costo. Entre esos productos se cuentan mecanismos de mejoramiento del crédito para bonos y préstamos mediante garantías crediticias parciales, mecanismos de distribución de riesgos y participaciones en operaciones de titulización.

Las garantías crediticias parciales permiten a la CFI valerse de su calificación crediticia internacional AAA para ayudar a sus clientes a

diversificar sus fuentes de financiamiento, prolongar los vencimientos y obtener financiamiento en la moneda de su elección, incluso en la moneda nacional. En operaciones de titulización, la CFI participa en calidad de garante o inversionista que interviene en la estructuración. Las garantías parciales de préstamos y de emisiones de bonos también contribuyen a aumentar el acceso de los clientes a los mercados de capitales internacionales y nacionales. Los mecanismos de mejoramiento del crédito ayudan a los clientes a atraer nuevas fuentes de financiamiento en la moneda que escojan, reducir los costos del financiamiento y extender los vencimientos más allá de los plazos que los acreedores privados ofrecerían en otras circunstancias.

Los mecanismos de distribución de riesgos permiten a los clientes transferir a la CFI riesgo crediticio de su propia cartera o de otra que originen. Normalmente los activos permanecen en el balance de los clientes, y la transferencia del riesgo proviene de una garantía parcial otorgada por la Corporación. En general, los clientes utilizan estos mecanismos porque los ayudan a ampliar su capacidad para originar nuevos activos dentro de una clase en la que la CFI desea aumentar su propia exposición.

Las operaciones de titulización ayudan a los clientes de la CFI a obtener financiamiento que, de otro modo, no estaría a su disposición o sería inadecuado para ellos por el riesgo crediticio percibido. Esta forma de financiamiento implica la agrupación y venta efectiva de activos financieros y la emisión de títulos que se reembolsan con los flujos de efectivo generados por esos activos. El riesgo vinculado con esta modalidad de financiamiento deriva del conjunto de activos antes que de la institución que los originó. Las operaciones de titulización se suelen implementar en relación con hipotecas, tarjetas de crédito, préstamos automotores y personales, deuda empresarial y otros activos con flujos de efectivo relativamente previsibles.

- **Servicios de Intermediación:** Gran parte del financiamiento que otorga la CFI se encauza hacia proyectos del sector privado en países en desarrollo a través de intermediarios. La Corporación utiliza toda la gama de productos financieros para suministrar recursos a una gran variedad de intermediarios financieros. Al trabajar a través de ellos, la IFC puede otorgar financiamiento a largo plazo a más empresas, en particular a la pequeña y mediana empresa (PYME) y a empresarios del sector del microfinanciamiento

En muchas regiones del mundo, las pequeñas empresas privadas son la principal fuerza impulsora del crecimiento económico y la creación de empleo. Sin embargo, las inversiones en microempresas y PYME acarrear elevados costos de transacción, lo que limita el acceso de las empresas más pequeñas al financiamiento a largo plazo. Al trabajar con instituciones financieras locales o especializadas, la CFI puede llegar a esas empresas.

Los siguientes son algunos ejemplos de inversiones en intermediarios financieros:

- *Líneas de crédito y de capital accionario a entidades bancarias* para préstamos a empresas locales. Estas inversiones ayudan a los bancos a proporcionar a sus empresas clientes capital de explotación y financiamiento para proyectos de inversión.
 - *Fondos privados de capital accionario y de inversión*, tales como los fondos de inversión basados en un índice de valores y los fondos de inversión establecidos para países. La CFI también invierte en fondos de capital de riesgo, que ayudan a encauzar recursos monetarios hacia empresas que normalmente no cotizan en bolsa, ni reciben la atención de los grandes inversionistas.
 - *Compañías de arrendamiento financiero (leasing)*, que son fundamentales para el desarrollo de la PYME, dado que ésta normalmente celebra contratos de arrendamiento financiero para adquirir bienes de capital de alto costo. El arrendamiento financiero cumple una función importante en el desarrollo del sector financiero de los países con economías pequeñas o bajo ingreso per cápita.
- **Instrumentos de gestión de riesgos:** La CFI es una de las pocas organizaciones preparadas para ofrecer instrumentos de gestión de riesgos a largo plazo a sus clientes de países en desarrollo. Los instrumentos de gestión de riesgos de la Corporación, o instrumentos derivados, se ponen a disposición de los clientes exclusivamente con fines de cobertura. Al permitir que los clientes del sector privado de países en desarrollo accedan a los mercados internacionales de instrumentos derivados para obtener cobertura contra los riesgos cambiarios, de tasas de interés o de fluctuación de los precios de productos básicos, así se hace posible que las empresas puedan mejorar su capacidad crediticia y aumentar su rentabilidad.

El papel de la CFI es salvar la brecha crediticia entre sus clientes y el mercado, dándoles acceso a productos que tal vez no puedan obtener directamente por causa del riesgo crediticio o el riesgo país. Al ofrecer instrumentos de gestión de riesgos, la Corporación actúa, por lo general, como intermediaria entre el mercado y las empresas privadas de mercados emergentes.

- **Financiamiento en moneda nacional:** Para evitar los riesgos relacionados con la inestabilidad de los tipos de cambio, las empresas con ingresos en moneda nacional deberían, en general, endeudarse en esa misma moneda. Cuando la denominación de la moneda de activos y pasivos coincide, las empresas pueden concentrarse en su actividad central, en lugar de preocuparse por la forma en que la inestabilidad cambiaria va a afectar la rentabilidad.

La CFI suministra financiamiento en forma de deuda en moneda nacional mediante diferentes modalidades:

- "Swaps" para fines de gestión del riesgo que permiten a los clientes volver a convertir a moneda nacional el pasivo nuevo o existente denominado en divisas;
 - Mecanismos de mejoramiento del crédito que permiten a los clientes tomar empréstitos en moneda nacional de otras fuentes, y
 - Líneas de créditos de instituciones financieras nacionales.
- **Financiamiento para municipios:** El Fondo de Financiamiento Municipal es una iniciativa conjunta del Banco Mundial y la CFI, que tiene por objeto proporcionar inversiones de capital a municipalidades y otras entidades públicas locales de países en desarrollo sin tomar garantías de los gobiernos centrales.

Las ofertas del Fondo de Financiamiento Municipal ponen nuevos productos y servicios financieros a disposición de Estados, municipalidades e instituciones bajo control municipal, a los que también brindan acceso a los mercados de capital. El propósito es aumentar la eficiencia y mejorar la rendición de cuentas de esas entidades, así como fortalecer su capacidad para prestar servicios de infraestructura claves, como agua, gestión de aguas residuales, transporte y electricidad.

OMGI El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones¹⁹

Contribuye a fomentar la inversión extranjera directa para fines productivos principalmente en los países en desarrollo, mediante el otorgamiento de garantías a los inversionistas extranjeros contra pérdidas provocadas por riesgos no comerciales. Proporciona además servicios de asesoramiento para ayudar a los gobiernos a atraer inversiones privadas, y divulga información sobre oportunidades de inversión en países en desarrollo.

“A fin de cumplir sus objetivos, el Organismo otorga garantías, incluidos coaseguros y reaseguros contra riesgos no comerciales respecto de inversiones realizadas en un país miembro y provenientes de otros países miembros”²⁰

Los riesgos cubiertos por esta entidad comprenden diferentes supuestos, como por ejemplo:

- Transferencia de Moneda (derivados de las restricciones impuestas por el país receptor respecto de la conversión y transferencia de divisas)
- Expropiación y medidas similares. (tienen lugar cuando el Estado receptor adopta medidas discriminatorias como las de nacionalización, confiscación, secuestro, embargo, incautación y congelación de activos. Comprende medidas legislativas o administrativas, pero no las adoptadas

¹⁹ Ver JAMARME BANDUC, Fernando. “La Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)”. En: Revista de Derecho Económico N° 70-71, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago, 1989. P. 61-69.

²⁰ LAVIÑA, Félix. Op. Cit. P. 82.

por el Poder judicial en el ejercicio de sus funciones. Tampoco están comprendidas las actividades de regulación habitual de una actividad económica, como la reglamentación sanitaria, medioambiental, tributaria, etc., a menos que ésta importe una discriminación arbitraria en perjuicio del inversionista extranjero²¹.

- Incumplimiento de contrato. (El riesgo será cubierto en el supuesto de que se carezca de un foro para reclamar la indemnización pertinente).
- Guerras y disturbios civiles. (“Cubre el riesgo de revoluciones, insurrecciones, golpes de Estado y sucesos políticos similares que típicamente están fuera del control de gobierno receptor. Sin embargo, no se pretende que estén comprendidos en los actos terroristas y actividades similares contra el tenedor de la garantía”²²).

“La agencia puede asegurar hasta el 90 por 100 de una inversión, con un límite de 50 millones de dólares por proyecto. Los proyectos financiados por la AMGI (OMGI) están dirigidos en su mayor parte a la creación de infraestructuras, como carreteras, hospitales, escuelas o el tratamiento del agua.

Con la AMGI, el grupo del Banco Mundial facilita un instrumento decisivo para poder dotar de mayor confianza a las relaciones entre los países receptores y los inversores privados. Su actuación permite a los países en vías de desarrollo disponer, en última instancia, de una vía para atraer las inversiones directas procedentes de terceros países y, consecuentemente, disponer de un mecanismo adicional para romper con el círculo de la pobreza”²³.

“Para garantizar una inversión el Organismo deberá estar satisfecho de lo siguiente: la solvencia económica de la inversión y su contribución al desarrollo del país receptor; que se ajuste a las leyes y reglamentos de ese país, y que guarde armonía con los objetivos de desarrollo declarados en ese país.

El Organismo deberá estar convencido de que también se aplicarán a la inversión de que se trate condiciones de inversión apropiadas, incluyendo un tratamiento justo y equitativo y la disponibilidad de protección legal.

Para poder recibir una garantía, los inversionistas, si son personas naturales, deben ser nacionales de países miembros distintos del país receptor. Si los inversionistas son personas jurídicas, deben haberse constituido en un país miembro distinto del país receptor y tener en aquél el asiento principal de sus negocios, o la mayor parte del capital de dichas personas jurídicas deberá ser de propiedad de un país miembro o sus nacionales que no sean ni el país receptor ni sus nacionales. Las inversiones de propiedad privada pública son admisibles siempre que sus operaciones se realicen en condiciones comerciales. Sin embargo, se prevé que la mayor parte de las inversiones garantizadas sean de propiedad privada”²⁴.

²¹ LAVIÑA, Félix. *Ibíd.* P. 83.

²² LAVIÑA, Félix. *Ibíd.* P. 83.

²³ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Sara. *Op. Cit.* P. 122.

²⁴ LAVIÑA, Félix. *Op. Cit.* P. 85.

CIADI El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

Contribuye a promover las inversiones internacionales mediante procedimientos de conciliación y arbitraje orientados a resolver las diferencias entre los inversionistas extranjeros y los países receptores de esta inversión.

Nace como consecuencia de la celebración del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre estados y Nacionales de Otros Estados, Convenio de Washington de 1965.

“La lógica del Convenio de Washington es fomentar las inversiones extranjeras reduciendo el riesgo jurídico, al ofrecer una estructura y procedimientos independientes donde el país receptor de la inversión y el inversionista puedan debatir sobre eventuales conflictos jurídicos que emanen de las inversiones, ya sea por la vía de la conciliación o del arbitraje.

En algunas oportunidades, ya antes de la creación del CIADI, se recurrió al Banco Mundial para que interviniera en conflictos entre Estados e inversionistas, lo que inclusive obligó a que el Presidente de tal entidad actuare como árbitro. Estas iniciativas dieron energía y los argumentos suficientes para evaluar la necesidad de crear un referente autónomo y neutral capaz de velar por la solución de controversias entre Estados receptores que asegurara balance entre Estados e inversionistas”²⁵.

Inversión en las personas

Ningún país puede crecer económicamente ni reducir la pobreza si su población no sabe leer ni escribir, o si sus habitantes luchan contra la malnutrición y las enfermedades. Al entrar en el nuevo milenio, cientos de millones de personas carecen de los niveles mínimos aceptables de educación, salud y nutrición que tantos de los que viven en países industrializados dan por descontados. Esta no es simplemente una cuestión moral, sino que es un aspecto distorsionado de la economía mundial y un importante obstáculo para la reducción de la pobreza.

Por consiguiente, el Banco Mundial concentra gran parte de su asistencia allí donde el impacto es mayor - en servicios sociales básicos como la atención de la salud reproductiva y materna, la nutrición, los programas de desarrollo del niño en la primera infancia, la educación primaria, y los programas destinados específicamente a los pobres de las zonas rurales y a las mujeres. En su calidad de principal inversionista en los sectores sociales, el Banco Mundial ha otorgado préstamos por un total superior a US\$ 40.000 millones para más de 500 proyectos sobre desarrollo humano en 100 países.

²⁵ MAYORGA, Roberto., MORALES, Joaquín., POLANCO, Rodrigo. Inversión Extranjera. Régimen Jurídico y Solución de Controversias, Santiago, LexisNexis, 2005. 110p.

El Banco Mundial ayuda también a los gobiernos clientes a reestructurar los sistemas de seguridad social y de pensiones y a establecer redes de seguridad social para proteger a los que corren más peligro de resultar perjudicados por los efectos de la reestructuración económica. Además de dar dinero en préstamo, el Banco Mundial proporciona asistencia técnica y asesoramiento en materia de política económica mediante servicios tales como evaluaciones en profundidad de la pobreza en los países, estrategias de asistencia a los países, y análisis del gasto público, de manera que los gobiernos puedan establecer estrategias acertadas de largo plazo para ir en pos del crecimiento económico.

Protección del medio ambiente

El Banco Mundial hace todo lo posible por lograr que los proyectos que financia no causen daños al medio ambiente natural. Todos los proyectos se someten a escrutinio para determinar si plantean riesgos ambientales. Se realizan evaluaciones ambientales de los proyectos que pueden resultar perjudiciales y el Banco Mundial incluye medidas especiales en esos proyectos a fin de evitar daños al medio ambiente. La preocupación por el medio ambiente ha sido incorporada en forma sistemática a todas las actividades del Banco Mundial, porque la experiencia ha demostrado que es más económico evitar los daños ambientales que tener que repararlos después. En la actualidad, el Banco Mundial es el principal proveedor de financiamiento para proyectos ambientales que se ocupan de la contaminación y de la degradación de los recursos naturales, y tiene una cartera activa de 166 proyectos cuyo valor total asciende a más de US\$ 11.000 millones. El Banco Mundial está ayudando a los gobiernos clientes a evaluar sus problemas y prioridades ambientales mediante planes de acción nacionales y estudios regionales sobre el medio ambiente. A través de su Instituto de Desarrollo Económico, el Banco está impartiendo capacitación a funcionarios gubernamentales. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial - una asociación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Banco Mundial - está abordando problemas prioritarios del medio ambiente mundial como la pérdida de la diversidad biológica, el cambio climático, el agotamiento del ozono y la contaminación de las aguas internacionales.

Fomento del crecimiento del sector privado

El sector privado es el motor del crecimiento a largo plazo. Un clima comercial estable y abierto, con acceso al crédito y sistemas financieros bien concebidos, es esencial para que surjan empresarios privados, prospere la actividad comercial y los habitantes locales y los inversionistas extranjeros tengan confianza suficiente para invertir, y crear riqueza, ingresos y empleos. La asistencia técnica y el asesoramiento en materia de política económica proporcionados por el Banco Mundial están contribuyendo a que los gobiernos clientes, desde Argentina a China y desde Rusia a Uganda establezcan climas comerciales favorables mediante:

El establecimiento de las leyes, los reglamentos y los organismos públicos básicos que necesitan los inversionistas privados

La inversión en infraestructura, como transporte y telecomunicaciones

La privatización de las empresas de propiedad estatal y el desmantelamiento de los monopolios que puedan distorsionar el mercado.

Las garantías del Banco Mundial alientan la inversión privada porque mitigan los riesgos de las inversiones, especialmente para el financiamiento de la deuda a largo plazo. Tienen especial importancia para fomentar el financiamiento privado de la infraestructura - sector en el que se necesitan más de US\$250.000 millones al año en inversiones para satisfacer las necesidades de los países clientes del Banco en los próximos diez años.

Desde su creación, la CFI, institución afiliada del Banco que se ocupa del sector privado, ha prestado apoyo a casi 2.000 empresas en 129 países mediante el otorgamiento de más de US\$ 21.000 millones en financiamiento con cargo a su propia cuenta y de US\$ 15.000 millones a través de consorcios o de operaciones de garantía de emisión de valores. La CFI ayuda además a los países a crear mercados de capital y proporciona servicios de asesoramiento para la privatización de las empresas de propiedad estatal.

Las garantías del OMGI contra riesgos políticos también prestan apoyo al crecimiento del sector privado, pues infunden en los inversionistas la confianza necesaria para invertir en empresas que de otro modo parecerían demasiado arriesgadas. El organismo ha asegurado inversiones por valor de casi US\$5.000 millones anuales en más de 24 países clientes. El OMGI también presta servicios a los inversionistas y a los países clientes proporcionando información acerca de las oportunidades de inversión en esos países.

Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos

Si bien las circunstancias son diferentes de un país a otro, las tareas que los gobiernos deberían emprender son el suministro de educación básica y atención primaria de la salud, la protección del medio ambiente, el establecimiento de ciertas redes de seguridad social y la creación y puesta en vigor de leyes y reglamentos. Con el apoyo del Banco Mundial, los gobiernos de todo el mundo están privatizando las empresas de propiedad estatal que son productivas y clausurando las que no son productivas; estableciendo leyes y reglamentos, e impartiendo capacitación a los funcionarios gubernamentales. Todo eso está contribuyendo a crear un clima favorable al aumento de la eficiencia y la competitividad, y menos abierto a la corrupción.

Fomento de la reforma económica

El Banco Mundial presta apoyo a sus gobiernos clientes en sus esfuerzos por mejorar las políticas económicas y sociales con el fin de aumentar la eficiencia y la transparencia, promover la estabilidad, y lograr un crecimiento económico equitativo. Alrededor de la cuarta parte de los servicios crediticios y los servicios no crediticios conexos del BIRF y la AIF presta apoyo a las medidas de reforma que ayudan a los gobiernos a reducir los déficit presupuestarios, reducir la inflación, liberalizar el comercio y las inversiones y privatizar las empresas de propiedad estatal, establecer sistemas financieros sólidos, fortalecer los sistemas

judiciales y asegurar los derechos de propiedad. Estas reformas ayudan a atraer capital privado externo, a generar ahorro interno e inversiones y permiten a los gobiernos proporcionar servicios sociales eficaces. Las distorsiones económicas exacerban la pobreza. Sin embargo, debido a que las medidas de reforma pueden provocar desempleo cuando se clausuran las empresas improductivas, y un aumento de los precios cuando se reducen los subsidios públicos ineficientes, pueden perjudicar también a los sectores pobres y vulnerables en el corto plazo. Para hacer frente a estos problemas preocupantes, en el apoyo que presta el Banco Mundial a la reforma se incluye con frecuencia financiamiento para programas sobre redes de seguridad con el fin de ayudar a proteger a los pobres o de evitar que los grupos vulnerables caigan en la pobreza. El apoyo del Banco Mundial ayuda también a los países clientes a establecer una fuerza de trabajo más preparada y vigorosa, mercados más dinámicos que ofrecen empleos y oportunidades, y un crecimiento justo y equitativo que facilita la reducción de la pobreza.

Multiplicación de las inversiones

La singular asociación que mantiene el Banco con los gobiernos clientes y la ayuda que les presta en la formulación de sus planes y prioridades le permiten cumplir una importante función de coordinación en lo que respecta a multiplicar los fondos para el desarrollo.

Los préstamos y créditos del BIRF y la AIF normalmente cubren menos de la mitad del total de los costos de inversión de un proyecto. El resto lo aportan los propios gobiernos clientes, o bien proviene de organismos de cofinanciamiento. En esta forma, los recursos que el Banco obtiene de los tenedores de bonos y los accionistas se multiplican en cuanto a su alcance y efectividad.

Otros prestamistas proveen financiamiento adicional - conocido como cofinanciamiento - para proyectos y programas del Banco Mundial, con lo que constituyen sólidas asociaciones que cuentan con recursos y conocimientos especializados adicionales. Esos organismos de cofinanciamiento son los demás bancos de fomento, la Unión Europea, los programas nacionales de asistencia y los organismos de crédito a la exportación. Los organismos de cofinanciamiento proporcionan entre US\$ 7.000 y US\$ 8.000 millones adicionales para el desarrollo cada año, es decir, otra tercera parte de fondos además de los aportados por el Banco Mundial. El Banco preside reuniones de grupos consultivos para muchos de sus países clientes, en las cuales algunos funcionarios de países donantes se reúnen con las principales autoridades del país prestatario para discutir las prioridades y las estrategias económicas en general y para comprometer fondos.

Interacción del Banco Mundial con el FMI

El FMI y el Banco Mundial se complementan. Mientras que el FMI se centra en los resultados y políticas macroeconómicas y del sector financiero, el banco Mundial se interesa principalmente en los temas relacionados con el desarrollo a largo plazo y la reducción de la pobreza. Su actividad incluye el financiamiento concedido a los países en desarrollo y en transición para proyectos de infraestructura, la reforma de determinados sectores de la economía

y las reformas amplias de índole estructural. En cambio, el FMI no financia un sector determinado ni proyectos, sino que respalda ampliamente la balanza de pagos y las reservas internacionales de un país mientras éste toma medidas de política necesarias para corregir las dificultades.

Si bien los fines de cada organismo son diferentes, hay proyectos que desarrollan en conjunto, así ocurre con la **Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME)**, que fue creada en 1996 por el FMI y el Banco Mundial, con el fin de velar por que ningún país pobre tenga una carga de la deuda que no pueda administrar. La Iniciativa supone una acción coordinada de la comunidad financiera internacional, incluidas las instituciones multilaterales y los gobiernos, para reducir a niveles sostenibles la carga de la deuda externa de los países pobres más endeudados. Tras una revisión integral efectuada en 1999, se aprobaron una serie de modificaciones para proporcionar un alivio de la deuda más acelerado, profundo y amplio y para fortalecer los vínculos entre el alivio de la deuda, la reducción de la pobreza y las medidas de carácter social. En 2005, para fomentar los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Iniciativa para los PPME se complementó con la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM). La IADM contempla un alivio del 100% de la deuda por parte de tres instituciones multilaterales a favor de países que hayan completado el proceso de la Iniciativa para los PPME: el FMI, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial y el Fondo Africano de Desarrollo (FafD).

No obstante, la Iniciativa, incluso si se complementa con la IADM, no es una panacea. Aunque se condonase la totalidad de la deuda externa de estos países, la mayor parte seguiría dependiendo de niveles significativos de asistencia externa en condiciones concesionarias, ya que durante muchos años la magnitud de dicha asistencia ha sido mucho mayor que el monto que representan los pagos del servicio de la deuda.

¿Cómo funciona la Iniciativa para los PPME?

Para tener acceso a la asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME, los países deben: 1) poder recibir financiamiento solo de la AIF y estar habilitados para recibir recursos del SCLP; 2) enfrentar una situación de endeudamiento insostenible, que supera el alcance de los mecanismos de alivio de la deuda tradicionalmente disponibles; 3) establecer una trayectoria satisfactoria de reforma y aplicación de políticas económicas adecuadas en el marco de programas respaldados por el FMI y la AIF, y 4) haber elaborado un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), siguiendo un proceso participativo de base amplia. Una vez que el país cumpla estos criterios o haya avanzado lo suficiente en su cumplimiento, los Directorios Ejecutivos del FMI y la AIF deciden oficialmente su habilitación para recibir alivio de la deuda, y la comunidad internacional se compromete a reducir la deuda hasta el umbral de sostenibilidad acordado. Este se denomina el punto de decisión. Cuando los países alcanzan el punto de decisión, pueden empezar a recibir inmediatamente un alivio provisional del servicio de la deuda que se venza. No obstante, para recibir una reducción completa e irrevocable de la deuda en virtud de la Iniciativa para los PPME, los países deben: i) establecer una trayectoria ulterior de buenos resultados en programas respaldados por el FMI y la AIF; ii) aplicar

satisfactoriamente las reformas fundamentales de política acordadas en el punto de decisión, y iii) adoptar e implementar un DELP por un año como mínimo. Una vez cumplidos estos criterios, los países pueden alcanzar el punto de culminación, en el cual los prestamistas deberán suministrar la totalidad del alivio de la deuda prometido en el punto de decisión.

¿Qué países reciben asistencia de la Iniciativa para los PPME?

Cuarenta países están habilitados o podrían estar habilitados para recibir asistencia de la Iniciativa para los PPME. Veinte países ya han alcanzado el punto de culminación y han recibido o están recibiendo del FMI y otros acreedores alivio irrevocable de la deuda. Nueve países han alcanzado el punto de decisión y están recibiendo asistencia transitoria de la Iniciativa para los PPME. Se han identificado 11 países que podrían estar en condiciones de recibir asistencia de la Iniciativa para los PPME pero que aún no han alcanzado el punto de decisión.

¿Cómo se financia la Iniciativa para los PPME?

Se estima que el costo total de brindar asistencia a los 29 países que han alcanzado el punto de decisión y los 11 que podrían reunir los requisitos de la Iniciativa reforzada para los PPME sería de unos US\$ 64.000 millones en cifras netas actualizadas al final de 2005. Un poco más de la mitad de este monto será proporcionado por acreedores bilaterales y el resto provendrá de prestamistas multilaterales. La parte del costo correspondiente al FMI se financia principalmente mediante la renta de la inversión neta proveniente de las ventas directas de oro efectuadas en 1999 que se depositó en el Fondo Fiduciario SCLP-PPME del FMI. Además, los países miembros han efectuado aportaciones a dicho fondo.

Beneficios de la Iniciativa para los países

En el caso de los 29 países para los cuales ya se han aprobado alivios, los pagos del servicio de la deuda se redujeron, en promedio, un 2% del PIB entre 1999 y 2005. Sin embargo, para que la reducción de la deuda produzca un efecto tangible sobre la pobreza, los recursos adicionales deben ser focalizados en los sectores pobres. Antes de la Iniciativa para los PPME, los países que reunían los requisitos gastaban, en promedio, ligeramente más en el servicio de la deuda que en salud y educación combinadas. Actualmente, han incrementado acusadamente sus gastos en salud, educación y otros servicios sociales y, en promedio, dicho gasto equivale ahora a más de cinco veces el monto de los pagos del servicio de la deuda.

Si bien los datos por países comprueban que se están registrando avances claros, se ha requerido tiempo y esfuerzo para garantizar que el dinero se reoriente hacia la ayuda a los sectores pobres de manera que reduzcan más la pobreza. Y persisten problemas difíciles. Por ejemplo, en países asolados por la guerra o catástrofes naturales, las urgentes necesidades de reconstrucción podrían significar la necesidad de nuevos préstamos de gran cuantía al mismo tiempo que se reduce la deuda vieja. Otros países enfrentan problemas para poder cumplir las condiciones del punto de decisión debido a trayectorias de política desiguales o deficiencias de gestión de gobierno como consecuencia de

conflictos civiles. Por último, algunos países (como Liberia y Sudán) tienen deudas muy cuantiosas y han acumulado atrasos en los pagos a sus acreedores, por lo cual la Iniciativa deberá contar con financiamiento suplementario.

Mantener una posición de deuda sostenible, a la vez que se busca el financiamiento adicional necesario para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, continúa representando un enorme reto, incluso después de haber recibido alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME. El FMI y el Banco Mundial están buscando soluciones con la mira puesta en la reducción de la pobreza.